

Gerencia



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA POR LA QUE SE INCORPORA AL CALENDARIO LABORAL UN DÍA DE PERMISO ADICIONAL POR LA COINCIDENCIA EN SÁBADO DE UNA FESTIVIDAD LABORAL EN 2026

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de fecha 27 de enero de 2026 se dispone que el personal afectado tendrá derecho al disfrute durante el año 2026 de un día de permiso adicional, por la coincidencia en sábado del día 15 de agosto de 2026.

En su virtud, se resuelve incorporar un día adicional de permiso a los establecidos en el calendario laboral oficial aprobado para el PTGAS de la UNED para 2026.

Dicho día de permiso adicional tendrá el mismo tratamiento que los días de asuntos particulares.

En Madrid, a la fecha de la firma electrónica, el GERENTE: Álvaro Martín Herrera.

CSV : GEN-0db7-e318-90b5-9dde-991f-044d-5bba-5093

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsb0d8bw6q>

FIRMANTE(1) : ALVARO MARTIN HERRERA | FECHA : 02/02/2026 14:20 | NOTAS : F

